

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO "

**SOLICITO: LICENCIA POR SALUD**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.**

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
<b>OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO</b>	
03F.	<b>15 JUL 2024</b>
EXPEDIENTE N°	7451
HORA: 4:23	FIRMA: 

**Joel QUISPE YAPO**, identificado con DNI Nro. 01327689, con domicilio real en la Avenida Circunvalación Sur 379, distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno, ostentando el cargo de Especialista en Finanzas, en la Oficina del Área de Gestión Institucional; a Ud., respetuosamente, digo:

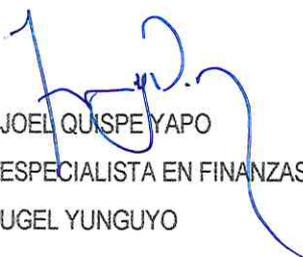
Por medio de la presente, le **solicito Licencia por Salud, en vías de regularización para el día 12 de julio del 2024, por motivos de encontrarme delicado de salud, tendré q ausentarme a mi centro de trabajo el día 12 de julio de 2024, la UGEL Yunguyo. Dentro del marco del decreto legislativo 276.** Adjunto Certificado Médico N° 0146303.

Este pedido se sustenta en el derecho de petición administrativa, regulado en Artículo 24.- Son derechos de los servidores públicos de carrera: e) Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales y su reglamento DL 276, y el artículo 117°, del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, concordado con el inciso 20, del artículo 2° de la Constitución Política del Perú de 1993, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades de servicio.

**POR LO EXPUESTO**

Pido a usted manifestar su conformidad institucional.

Islay, 15 de julio del 2024.

  
JOEL QUISPE YAPO  
ESPECIALISTA EN FINANZAS  
UGEL YUNGUYO





COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO MÉDICO

Consejo Regional V Arequipa

El que suscribe, Médico Cirujano CMP N° 099211

Certifica: Que el señor José Quispe Vapo  
de 48 años de edad con DNI 01327689  
ha acudido a consultorio externo por  
presentar infección de las vías respiratorias  
altas.

Diagnóstico: Faringitis aguda

Por los motivos expuestos en el diagnóstico  
se encuentra imposible para realizar  
sus labores habituales durante el día  
de hoy, 12 de julio de 2024.

Se recomienda reposo absoluto, hidratación  
abundante y medicación sintomática.

Nota: Este certificado médico tiene validez  
de un solo día.

si los síntomas persisten o empeoran  
se recomienda acudir nuevamente a  
un médico.



Fecha

12/07/24

N°

0146308

Dr. César A. Ponce Abarca  
Médico Cirujano  
CMP N° 099211

18

